

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P.

ADENDA N.º 01 SPO-447- 2025

Manizales, diez (10) de diciembre de 2025

Mediante Solicitud Pública de Ofertas SPO-447- 2025, GENSA S.A. E.S.P. se dio apertura el proceso de la referencia, cuyo objeto es: *GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas para contratar todas las actividades tendientes a realizar la Implementación de las soluciones energéticas sostenibles (Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV, híbridos o mejoramiento), de acuerdo con la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO MAGDALENA”, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento, la puesta en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de obras.*

En atención a las observaciones recibidas, y las respuestas emitidas desde GENSA S.A. E.S.P. basados en los conceptos del área técnica, se proceder a realizar las siguientes modificaciones, como sigue:

PRIMERO: Modificar el numeral 9.4.2.1. *“Formación académica del Equipo de Trabajo”* en cuanto al Director de Proyecto, así:

9.4.2.1. Formación académica del Equipo de Trabajo

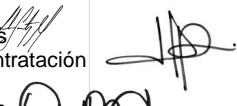
| PERFIL MÍNIMO HABILITANTE | EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE | FORMACIÓN PROFESIONAL | CUMPLIMIENTO |
|--|---|---|--------------------|
| Director de Proyecto: Ingeniero electricista, con experiencia general superior a 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, Posgrado en Gerencia o administración o Gestión de proyectos o ingeniería administrativa. | Experiencia específica como director de proyecto en Mínimo (1) proyecto de Construcción, instalación y puesta en marcha de un Sistema solar Fotovoltaico. | Ingeniero Electricista con Posgrado en Gerencia o administración o Gestión de proyectos o Ingeniería administrativa | CUMPLE O NO CUMPLE |
| Profesional Social: Profesional en Trabajo social y/o Psicología y/o antropología y/o sociología con experiencia general superior a 3 años, contados a partir de la expedición del título profesional. | Experiencia específica en más de (2) proyectos realizando actividades de socialización ante comunidades, estudios sociales y/o caracterización de comunidades en zonas de conflicto | N. A. | CUMPLE O NO CUMPLE |
| Profesional Salud Ocupacional: Profesional en Salud Ocupacional y/o ingeniería industrial con experiencia general superior o igual a 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con curso vigente de reentrenamiento en trabajo seguro en alturas. | Experiencia específica en más de tres (3) proyectos de infraestructura eléctrica. | N/A. | CUMPLE O NO CUMPLE |

| PERFIL MÍNIMO HABILITANTE | EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE | FORMACIÓN PROFESIONAL | CUMPLIMIENTO |
|---|--|-----------------------|--------------------|
| Residente de proyecto: Ingeniero electricista, electrónico, electromecánico o mecánico, con experiencia general superior a 3 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. | Experiencia específica como Residente de proyecto en Mínimo (1) proyecto de Construcción, instalación y puesta en marcha de un Sistema solar Fotovoltaico, | N/A. | CUMPLE O NO CUMPLE |

SEGUNDO: Los demás numerales de consignadas en el documento contentivo de las Condiciones Especiales de Contratación, continúan vigentes sin modificación alguna.

Cordial saludo,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
 Presidente (E)
 GENSA S.A. E.S.P.

Proyectó: Julián Santiago Mejía Zuluaga – Profesional de Proyectos 
 Revisó: Manuela Peláez Osorio – Profesional Especializado en Contratación 
 Revisó: Julio Mauricio Arce Posso – Líder Proyecto 
 Aprobó: Andrea del Pilar Gómez Cano – Líder Área de Contratación 